lunes 15 de marzo de 2021

# Funciones de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva

a. **Fomentar** el arbitraje de consumo, procurando la adhesión de las empresas y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo mediante la realización de ofertas públicas de adhesión.

b. **Resolver** sobre las ofertas públicas de adhesión y conceder o retirar el distintivo de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, así como gestionar y mantener actualizados los datos de las empresas o profesionales que estén adheridos al Sistema Arbitral a través de la Junta Arbitral de Consumo.

c. **Comunicar** al registro público de empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo los datos actualizados de las empresas y profesionales que hayan realizado ofertas públicas de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo a través de la Junta Arbitral de Consumo.

d. **Dar publicidad** de las empresas y profesionales adheridos al Sistema Arbitral de Consumo .

e. **Elaborar y actualizar** la lista de árbitros acreditados ante la Junta Arbitral de Consumo.

f. **Asegurar** el recurso a la mediación previa al conocimiento del conflicto por los órganos arbitrales, salvo que no proceda.

g. **Gestionar, conservar y custodiar** los expedientes arbitrales.

h. **Gestionar** los registros relativos a los procedimientos arbitrales a través de las aplicaciones informáticas correspondientes.

i. **Impulsar y gestionar** los procedimientos arbitrales de consumo.

j. **Proveer** de medios y realizar las actuaciones necesarias para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos arbitrales y, en su caso, de los mediadores.

k. **Poner a disposición** de las personas consumidoras y usuarias y de las empresas y profesionales los formularios de **Solicitud de Arbitraje de Consumo** [ /consumo/contenidos/Funciones-de-la-Junta-Arbitral-Provincial-de-Consumo-de-Huelva/ https:/sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15285&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE ], así como los de **Solicitud de Adhesión de Empresas al Sistema Arbitral de Consumo**. [ /consumo/contenidos/Funciones-de-la-Junta-Arbitral-Provincial-de-Consumo-de-Huelva/ https:/sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15285&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE ]

l. En general, cualquier actividad relacionada con el apoyo y soporte a los órganos arbitrales para la resolución de los conflictos que se sometan a la Junta Arbitral de Consumo.

2019 © Diputación Provincial de Huelva